

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36749** GLOBALVIA COMUNICACIONES, S.L.

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 145/2010 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Roberto Aparicio Rodrigo frente a Globalvia Comunicaciones, Sociedad Limitada, se dictó el día 29 de noviembre de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado Globalvia Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 3.390,88 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 29 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088090-1